

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-1823-OF

Quito, D.M., 01 de julio de 2021

Asunto: Cumplimiento de la Resolución No. 017-CSC-2021 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Consejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2303-O de 17 de junio de 2021, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz - Secretaria General del Consejo (E), mediante el cual remite la Resolución No. 017-CSC-2021 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles 16 de junio de 2021; al respecto remito a usted, el Memorando No. GADDMQ-SGSG-DMGSC-2021-0389-M de 01 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Guido Nuñez - Coordinador Prevención Situacional, en el cual adjunta la Primera Versión del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2021-2025, para que se puedan realizar las observaciones y validación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SGSG-DMGSC-2021-0389-M

Anexos:

- PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA_Versión 1.00_01072021_F.pdf
- GADDMQ-SGSG-DMGSC-2021-0389-M.pdf

